



FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 109/2017__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Ing. Mirian Teresita Palacios Ferreira – Presidenta del Directorio / CP Victor Hugo Cardozo – UOC.	
Entidad: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.	
Denominación de la campaña: “Servicio de Publicaciones Institucionales en Prensa Escrita, Radial y Televisiva”.	
Número de ID del PAC: 328.027.	
Descripción	
(A) APROBADO	(R) RECHAZADO
Spots televisivos: (A).	Jingle radiales.- (A).
Elaboración de Video Institucional: N/A.	
Avisos en prensa escrita. (A). Diario ABC Color, La Nación, Ultima Hora, ADN, Extra, Popular y Crónica.	Banner en páginas web: N/A.
Días de Pautaje/Publicación. (A).	Otros: (A) Según EETT del PBC.
Horarios: A definir en el Plan de Medios.	
Medios de difusión: A definir en el Plan de Medios.	
Duración del material: N/A. Medidas del aviso: Según EETT. BN-C: Color. Según EETT.	
Inicio: A la firma del contrato y de acuerdo a cada campaña	
Vencimiento: Hasta el cumplimiento final de las obligaciones.	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 10/2017 “Servicios de Publicidad Institucional en Prensa Escrita, Radial y Televisiva” con ID No. 328.027.	
OBSERVACIONES: La CONATEL deberá remitir a la Sicom, una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su impresión/publicación/difusión: a) el arte-diseño de los materiales gráficos y audiovisuales objeto de este llamado con el fin de verificar si los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN, b) El Plan de Medios; para su aprobación final de manera previa a su ejecución.	
 POR EQUIPO EVALUADOR Sandra Barrios, Jefe Patron Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	 MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 10 de NOVIEMBRE de 2017.-	